



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6179/17

Res. 1212/18

ACTA N° 148, de fecha 15 de mayo de 2018.

VISTO: La Resolución N° 2997/17 (Acta N° 128) de fecha 28 de noviembre de 2017, del Consejo de Educación Técnico- Profesional;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización del Llamado a Aspiraciones para integrar un registro de aspirantes para cubrir cargos de Instructor Agrario, en carácter interinos y/o suplentes, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Cerro Largo;

CONSIDERANDO: I) que los aspirantes Victor CAMPOS y Sebastián ECHEVARRÍA resultaron eliminados en la etapa de entrevista;

II) que los siguientes aspirantes no reunieron las condiciones establecidas en las bases del Llamado: Dany TABÁREZ, Marcos FURTADO, Carlos GAMBETTA, Milagro ACOSTA, Cristian BALBUENA y Martín TEJERA;

III) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

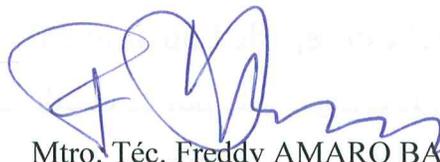
1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	Apellidos y Nombres	C.I.	Puntaje Final
1	ACEVEDO, Heber	2.583.708-2	69,10
2	MORELES, Fabiana	4.840.326-0	56,40
3	OLIVERA, Luis	3.986.713-0	49,30
4	CRAVIOTTO, Carlos	2.915.260-2	39,90
5	FERNÁNDEZ, José	3.684.254-5	36,50
6	MAILLOT, Gabriel	4.607.304-5	36,10

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/cb

